

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3838** *ELS 5 SENTITS CATERING, S.L.*

Don Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1606/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Montserrat Llacer Benedicto contra la ejecutada Els 5 Sentits Catering, S.L. sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 26-1-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.701,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008800-1